



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216930371301

Fecha: 05-05-2021



Bogotá, D.C.

693- AGP

Señora

MARLENY YATE

No registra dirección o correo Electrónico

Celular 3045592619

Se publicará en cartelera

Bogotá

Asunto: Respuesta petición.

Referencia: Radicado No. 20216910035942

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud bajo el radicado de la referencia, a través del cual manifiesta la señora Marleny Yate, que: "... en la Calle 58 c sur con 48 B, y se tomen las medidas correspondientes para que no se hurten el agua o que el hidrante sea sellado y ubicado en otro lugar diferente al parqueadero... (sic)"

Este Despacho le informa que se pueden estar incurriendo en actos contrarios a la Ley 1801 de 2016, y demás normas concordantes, en virtud al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, así las cosas se realiza la remisión de su petición, mediante el radicado 20216930371281 al comandante de la Estación Diecinueve de Policía, con el fin que realice las acciones que por competencia le correspondan y le informe de las mismas.

Cordialmente,


HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local (E) de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Oficio remitario de la Policía Local con radicado No. 20216930371281 ✓

Proyectó: Shisthey Ramírez Rosero / Abogada / ÁGP ✓

Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui Pedraza / Abogada Contratista / AGP ✓

Aprobó: Mireya Peña García / Profesional Especializado 222 Grado 24 / ÁGP ✓

Aprobó: Carolina Calle / Profesional Especializado Apoyo del Despacho / ALCB ✓

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION EN CARTELERA.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Artículo 69 del C.P.A.C.A. (Ley 1437 de 2011)

Alcaldía Local de Ciudad
Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0110
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.